

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 015	Coordinar la elaboración del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 016	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.
111 001 017	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.

- 1.2) Objetivo Específico.- Promover la capacitación constante del personal para lograr un eficaz y eficiente servicio en los programas que se llevan a cabo en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 018	Autorizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, el programa anual de capacitación del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en función del diagnóstico de capacitación.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 007	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 011	Coadyuvar en la integración del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008- 2009.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 012	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2008 y 2009.
111 001 013	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 014	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

- 1.6) Objetivo Específico.- Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 021	Evaluar, aprobar e instrumentar políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.
111 001 022	Monitoreo y mejora continua del Programa Integral de Seguridad.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 001 015, 111 001 016 y 111 001 017.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, se coordinó la elaboración del programa operativo anual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores y se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.
- 2) 111 001 018.- En el periodo, se autorizó y coordinó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración la instrumentación de 20 cursos de capacitación, de los cuales siete se desarrollaron bajo la modalidad a distancia, en donde se programó a 112 personas (98 de la rama administrativa y 14 de honorarios), y 13 cursos en forma presencial en los que participaron 211 personas de la rama administrativa. En total participaron 323 personas adscritas a la DERFE.
- 3) 111 001 001 y 111 001 007.- En el trimestre, se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia y Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como el informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE y se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral. Asimismo, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 4) 111 001 011.- Se coadyuvó en la integración del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009.
- 5) 111 001 012, 111 001 013 y 111 001 014.- Se integraron los diferentes escenarios y anteproyectos de los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración para las entidades de Distrito Federal, Jalisco, Querétaro y Quintana Roo que celebrarán proceso electoral local, con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE. Asimismo, se actualizó el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2008, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Nayarit	30/01/08	05/02/08 al 15/03/08	05/02/08 al 03/05/08	05/02/08 ⁽¹⁾	18/03/08 al 13/05/08	07 al 26/04/08	09/05/08	02/06/08	06/07/08
Guerrero	12/03/08	15/04/08 al 14/06/08	15/04/08 al 12/07/08	12/06/08	23/06/08 al 08/08/08	04 al 23/07/08	23/07/08	05/09/08	05/10/08
Coahuila	06/05/08	12/05/08 al 12/06/08	12/05/08 al 12/07/08	16/05/08	23/06/08 al 15/08/08	14/07/08 al 02/08/08	17/07/08	12/09/08	19/10/08
Hidalgo	30/06/08	18/07/08 al 15/08/08	18/07/08 al 13/09/08	02/07/08	01/08/08 al 17/09/08	18/08/08 al 06/09/08	17/09/08	13/10/08	09/11/08

1) Se entregó el 5 de febrero del 2008 al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en medio óptico, la relación de ciudadanos que resultaron insaculados para la elección federal del 2 de julio del 2006.

- 6) 111 001 021 y 111 001 022.- Se evaluaron e instrumentaron políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores y se realizó el seguimiento y mejora continua del Programa Integral de Seguridad.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia versión Web.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 009	Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para dar seguimiento automatizado a las actividades de los Órganos de Vigilancia.
111 024 010	Brindar soporte técnico a los representantes de los partidos políticos.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

- 1.2) Objetivo Específico.- Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos y al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 009, 111 024 010 y 111 024 011.- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las cinco sesiones se adoptaron siete acuerdos, de los cuales cinco fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PAS
5	5	5	5	5	5	5	5	5
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,289 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,489 acuerdos, de los cuales 4,451 se asumieron por consenso y los restantes 38 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y seis de manera extraordinaria. En las 11 sesiones, se adoptaron 12 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales nueve se asumieron por consenso y los tres restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PAS
11	11	11	11	11	11	11	11	11
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión. Se supervisó el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para el seguimiento automatizado a las actividades de los órganos de vigilancia.

Por otro lado, el Consejo General del IFE, en su sesión del 10 de julio de 2008, aprobó el “Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores”, en el que se establecen las normas conforme a las cuales se regulan las sesiones y el funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del RFE. En ese mismo acuerdo, se aprueba la creación del CONASE como órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Derivado de ello, se iniciaron los trabajos para la revisión y actualización del esquema de operación con que cuenta actualmente el Comité, como órgano técnico especializado, a fin de fortalecer su razón de ser en el ámbito de sus atribuciones establecidas en el

acuerdo del Consejo General y Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

- 2) 111 024 007, 111 024 008 y 111 024 013.- Se remitió a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 3 de julio de 2008, aprobaron el esquema de trabajo previsto en el documento "Supervisiones de las Comisiones de Vigilancia. Aspectos Generales. Junio 2008"

En cumplimiento de ello, durante los días 3-4 de julio; 7-8, 13-14, 21-22 y 28-29 de agosto; 4-5, 11-12 y 18-19 de septiembre de 2008, las Comisiones Locales de Vigilancia de Jalisco – Nuevo León; Aguascalientes – Baja California; Querétaro – Sinaloa; Chiapas – Michoacán; Distrito Federal – Zacatecas; San Luis Potosí – Tabasco; Campeche – Veracruz, y Puebla – Yucatán, respectivamente, realizaron conforme al calendario establecido, las visitas al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), Centro de Producción de Credenciales, Centro Nacional de Impresión y el Centro Metropolitano IFETEL.

Durante las visitas, las áreas responsables de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores abordaron los aspectos relativos a los procedimientos operativos y técnicos para la actualización y depuración del Padrón Electoral desarrollados en el CECYRD; proceso de impresión y entrega de Credenciales para Votar; nuevo diseño de la Credencial para Votar que iniciaría el 5 de septiembre; seguridad y calidad de los formatos de Credencial para Votar; verificación y diagnóstico del Padrón Electoral; resultados de la Verificación Nacional Muestral 2008; homologación en el Centro Nacional de Impresión de los procedimientos de impresión de las listas nominales, y atención de consultas ciudadanas en el Centro Metropolitano IFETEL.

Al concluir con los recorridos a los lugares programados, se invitó a los miembros de las Comisiones Locales de Vigilancia a acudir a una reunión con el CONASE, a fin de que pudieran plantear sus experiencias e inquietudes obtenidas durante las visitas.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.3 Operación en Campo

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Capacitar a la estructura de los órganos desconcentrados para mejorar la calidad de los servicios que se proporcionan.
111 025 005	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 006	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 007	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 008	Poner a disposición de los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía.
111 025 009	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 016	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, del Registro Federal de Electores.
111 025 017	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 021	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 039	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana.
111 025 040	Enviar a cada Vocalía Local la relación de plazas liberadas a nivel de distrito electoral.
111 025 041	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 042	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R. F. E. y supervisar su asignación.
111 025 043	Generar reporte de equipo informático dañado y/ o robado.
111 025 044	Generar reporte de parque vehicular robado y/ o siniestrado.
111 025 045	Definir el procedimiento de incorporación de la CURP para su operación en los MAC.
111 025 053	Coordinar el operativo de campo para la realización de los avisos.
111 025 056	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 057	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 060	Verificar que la información emitida por los Mac's se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 141	Evaluar y, en su caso, actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial para 2008-2009, con base en las tendencias recientes.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 018	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 054	Dar seguimiento a la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 082	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con proceso electoral local, del programa de duplicados.
111 025 083	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con proceso electoral local, del programa de defunción.
111 025 084	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones del programa de Búsqueda Nacional.
111 025 085	Elaboración del informe trimestral del programa de concertación.
111 025 086	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con PEL, del programa de suspensión de derechos políticos.
111 025 087	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 088	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 089	Construir la base de datos histórica de suspensión de derechos políticos.
111 025 091	Realizar la intensificación de actividades en campo de los programas de depuración.
111 025 094	Realizar el seguimiento y control operativo del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos.
111 025 095	Coordinar las actividades para la atención de los ciudadanos que solicitan su reincorporación al Padrón Electoral.
111 025 099	Elaborar el análisis y evaluación de los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2008.
111 025 128	Elaborar el Informe de los resultados de las encuestas.
111 025 129	Elaborar los Informes resultado de la encuesta para evaluar el Padrón Electoral.

1.3) Objetivo Específico: Revisar las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 012	Dar seguimiento y control del número de ciudadanos revisados en los medios de consulta electrónica de su inscripción en el Padrón Electoral y en las correspondientes Listas Nominales.
111 025 015	Dar seguimiento al servicio de consulta permanente de la lista nominal de electores en el portal de Internet del IFE.

1.4) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 101	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 102	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 103	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 104	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 105	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 106	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 107	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 108	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 110	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 111	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las vocalías locales del Registro Federal de Electores.
111 025 112	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE- SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE- MAC o CIF- 05 en CECYRD.
111 025 113	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 114	Actualizar las aplicaciones para la generación de los productos cartográficos digitales (formato amplio y PUSINEX).
111 025 115	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 117	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 118	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 119	Validar y actualizar las aplicaciones para la captura y actualización de la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 120	Asignar la georeferencia en campo correspondiente al domicilio del ciudadano, para los registros clasificados como ciudadanos mal referenciados por actualización cartográfica y pendientes de resolución.
111 025 121	Realizar el análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 122	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 124	Capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de equipos portátiles (PDA).

1.5) Objetivo Específico.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar una carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R. F. E. para las diferentes instancias.
111 025 020	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 025	Generar la propuesta de módulos en el marco de los convenios con los órganos locales de las entidades que celebran Procesos Electorales Locales en 2008.
111 025 027	Elaborar la estrategia de operación de módulos que se incorporarán para la Campaña Anual Intensa 2008/2009.
111 025 031	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para actividades de la Campaña Anual Intensa 2008/2009.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 032	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual para la Campaña Anual Intensa 2008/2009.
111 025 035	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherentes a la operación de módulos para la CAI 2008/2009.
111 025 036	Actualizar los procedimientos para la operación de módulos durante la Campaña de Actualización Intensa 2008/2009.
111 025 038	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 055	Integrar el Avance Físico y el soporte documental, de la Coordinación de Operación en Campo.
111 025 061	Dar seguimiento al proceso de generación de las Credenciales para Votar con Fotografía de ciudadanos notables, reportados a la Dirección de Operación y Seguimiento.
111 025 062	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial 03.
111 025 064	Elaborar el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local.
111 025 130	Obtener un indicador de la demanda potencial de credenciales para contribuir a la planeación de los programas de empadronamiento y credencialización.
111 025 133	Evaluar el servicio en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 134	Dar seguimiento a la actualización del Padrón Electoral con base en los resultados de las VNM y los trámites atendidos.
111 025 138	Analizar la calidad del Padrón Electoral a nivel municipal.
111 025 140	Analizar la evolución del porcentaje de fallecidos en el Padrón Electoral.

1.6) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de las Credenciales para Votar expedidas desde 1992 a 1997 (Credenciales 03).

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 063	Dar seguimiento con CECYRD de los trámites levantados en MAC producto de la renovación de la credencial 03.
111 025 131	Seguimiento a la renovación de la Credencial 03.

1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 075	Elaborar diseños de cintillos de revistas en apoyo a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 076	Elaborar pautas de prensa para publicación de mensajes en revistas de circulación nacional en apoyo a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 077	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo, a nivel estatal.
111 025 078	Solicitar la radicación de recursos para la pinta de bardas, a nivel estatal.
111 025 079	Supervisar el proceso de producción de los spots de radio y televisión para la difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 080	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 081	Supervisar la imagen institucional de los módulos de atención ciudadana.

1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 022	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 125	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.
111 025 135	Elaborar compendios de datos electorales de la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 136	Generar las carpetas de datos estadísticos nacional y por entidad federativa.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 016, 111 025 017, 111 025 021, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 045, 111 025 053, 111 025 056, 111 025 057, 111 025 060 y 111 025 141.- En el trimestre, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 12 módulos de atención ciudadana, tres Vocalías Distritales y una Local del Registro Federal de Electores, que afectaron 38 formatos de credencial, 42 credenciales de canje inhabilitadas, cuatro computadoras portátiles (Lap Top HP), un lector de huella digital, un monitor HP, un GPS, 253 cuestionarios de residentes por vivienda, cinco juegos de listado de Padrón alfabético con imágenes, 200 formatos para catálogos de vivienda, cinco planos cartográficos, 39 etiquetas de vivienda visitadas, 10 cédulas SIPIEX, 32 cédulas duplicadas, tres cédulas de trámites de MAC, un vehículo, un juego de placas (delantera y trasera), entre otros materiales, así como lesiones a personal de dos módulos de atención ciudadana.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, así como de los archivos de transacción generados por los módulos. Se recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al CECYRD para resguardo documental.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 62 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las que 13 resultaron procedentes, 21 improcedentes y 28 se encuentran en trámite; se recibió una solicitud de rectificación a la lista nominal, misma que fue procedente, y se tramitaron 15 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 12 como procedentes, una improcedente y dos están en trámite.

Por otra parte, la DERFE elaboró la propuesta del esquema de operación que se implementaría en los módulos de atención ciudadana para garantizar la incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a la Credencial para Votar, considerando los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración firmado entre el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación, el 17 de septiembre de 2008.

Dicha propuesta se presentó a los partidos políticos en la mesa de trabajo del 22 de septiembre, con el documento "Procedimientos operativos para la incorporación en MAC de la Clave Única de Registro de Población", versión 1.0, en donde se contempla la incorporación de la CURP a la Credencial para Votar a través de dos mecanismos: "Integración inicial de la CURP al Padrón Electoral" y "Generación o actualización de la CURP a través de una solicitud al RENAPO".

Respecto a los casos en que el ciudadano no cuente con su CURP, se sugirió analizar la posibilidad de solicitar la autorización al ciudadano para el manejo de sus datos, lo cual se definiría en subsecuentes sesiones de trabajo y del CONASE.

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión Nacional de Vigilancia para dar inicio con el primer aviso a los ciudadanos, previo a la cancelación de su trámite registral, el 19 de septiembre se concluyó la producción de 263,876 avisos ciudadanos en el Centro Nacional de Impresión, de las 32 entidades federativas, los cuales se proporcionaron a la empresa proveedora para el armado de "autosobre", a fin de efectuar el envío y entrega al Servicio Postal Mexicano conforme a las reglas de operación establecidas.

- 2) 111 025 010, 111 025 018, 111 025 054, 111 025 082, 111 025 083, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089, 111 025 091, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 099, 111 025 128 y 111 025 129.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 5,013 Oficialías del Registro Civil, 234 Juzgados del fuero común y 1,064 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron 4,844 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: se reportaron 843 notificaciones a

través del formato “Notificación de Defunción” (ND); se recibieron 1,745 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; de 1,834 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; se recibieron 245 notificaciones en copia certificada, y se recibieron 177 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 81 juzgados, de los que reportaron para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión, sentencias sin importar temporalidad, sentencias mayores a un año y sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 558 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

La DERFE está en la definición de “Procedimientos alternos para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos”, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el COFIPE. Por ello, en las reuniones de trabajo celebradas durante el trimestre, con la participación de los representantes partidistas, se analizaron diferentes propuestas para el tratamiento de fallecidos, con el propósito de determinar el procedimiento mediante el cual se recabarán los avisos provenientes de las autoridades municipales o de la ciudadanía que conozca sobre el fallecimiento de familiares o conocidos.

De esa forma, se estableció que los casos particulares serían ciudadanos fallecidos en zonas o localidades rurales, reportados al Instituto por un tercero y/o detectados en operativos implementados por el Instituto Federal Electoral.

También, se consideró importante diseñar una estrategia intensa de difusión para transmitir mensajes a través de la radio y televisión o mediante carteles y volantes, a fin

de invitar a la ciudadanía a que reporten a familiares, amigos, vecinos y conocidos que hubieran fallecido y que estuvieran incluidos en los instrumentos electorales.

Por otra parte, en cumplimiento de lo estipulado por el COFIPE, se instauró la obligación de la DERFE de reincorporar al Padrón Electoral a los ciudadanos que sean rehabilitados en sus derechos políticos una vez que dicha rehabilitación sea notificada por las autoridades competentes y su consecuente reincorporación al Padrón Electoral.

En ese sentido, se instrumenta el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en donde se establecen las directrices para fortalecer los lineamientos legales de los ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, con la finalidad de recibir, recabar y procesar las Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos que remiten al Instituto las autoridades del Poder Judicial.

Actualmente, se encuentra en definición la estrategia de concertación con el Poder Judicial, para determinar la procedencia o improcedencia respecto a la reincorporación al Padrón Electoral de los registros ciudadanos, así como notificar al ciudadano sobre la Rehabilitación de sus Derechos Políticos e informar al Poder Judicial respecto de la misma.

Derivado de este proyecto, se generó la versión 1.5 del procedimiento de referencia, la cual se aplicó en las Vocalías del RFE a partir del 20 de agosto de 2008 y se remitieron los formularios NR (Notificación de Rehabilitación) a las 32 entidades federativas, para su distribución por medio de las Vocalías del RFE a las autoridades del Poder Judicial. Se atendieron los requerimientos y se dio seguimiento a las actividades de instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial.

De esa forma, de julio a septiembre de 2008, el Instituto Federal Electoral a través de las Vocalías del RFE recibió un total de 4,902 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que 2,409 si procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y 2,493 no procedieron.

En el trimestre, se instrumentó el Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el módulo de atención ciudadana, a fin de evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Con la aplicación de dicho

procedimiento, se verifica que los trámites que sean solicitados a través de los módulos de atención ciudadana, sean revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.

Como parte de las actividades tendentes a mejorar los productos electorales, la DERFE realiza la conformación de la Base de Datos Histórica de Bajas por Suspensión de Derechos y la digitalización de las Notificaciones del Poder Judicial (NS) que actualmente están bajo resguardo del CECYRD.

Para la digitalización se contemplan las Notificaciones de Suspensión de Derechos (NS) Identificadas en el Padrón Electoral resguardadas en el CECYRD y las No Identificadas que se encuentran bajo el resguardo de las Vocalías Locales del RFE. Para ello, se solicitó a las Vocalías Locales del RFE las Notificaciones NS No Identificadas de 1993 a mediados de 2003 que no están capturadas en los respaldos del SIPIEX, de las cuales se capturaron 163,624 NS No Identificadas de 23 entidades federativas.

Respecto a las NS Identificadas resguardadas en el CECYRD, al 30 de septiembre de 2008, se lleva un avance del 100% de la etapa de extracción y preparación documental, que involucró la movilización de 3,194 cajas, de las que se extrajeron y prepararon 239,145 documentos del modelo anterior a SIIRFE (1991-septiembre 2003), mismos que fueron digitalizados. En la etapa de captura, se tiene un avance del 73.20% que considera 175,563 NS.

Una vez concluida la captura y digitalización, se integrará la Base de datos e imágenes Histórica de NS, con la captura de las Identificadas, las No Identificadas y la información contenida en los respaldos del SIPIEX, para su inmediata publicación y explotación.

Derivado del recurso de impugnación interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática al acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral, en el marco de la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012”, el 23 de julio de 2008 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó dicho acuerdo, indicando que debería ser el Consejo General del IFE el órgano responsable de emitir el ordenamiento y quien deba dictaminar su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Derivado de ello, el 14 de agosto de 2008, el Consejo General del IFE aprobó el documento de “Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral”.

En cumplimiento de ese acuerdo, se iniciaron los trabajos para definir los procedimientos que se deriven, a fin de delimitar las funciones a cada uno de los actores, así como del

planteamiento para el desarrollo y/o adecuaciones de las aplicaciones que permitan la sistematización de los procesos contemplados en los Lineamientos.

Se continuaron los trabajos de actualización de los procedimientos de cancelación del trámite registral y destrucción de los formatos de credencial, conforme a lo establecido en el artículo 199, párrafos 1 y 4, del COFIPE. Al efecto, en la mesa de trabajo del 2 de julio, se presentó y analizó el proyecto de “Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y Credenciales para Votar”, al que se le incorporarían las modificaciones sugeridas por los partidos políticos. Dicho Reglamento se definirá en subsecuentes reuniones de trabajo y CONASE.

En lo que se refiere a la Verificación Nacional Muestral 08, el operativo para la Encuesta de Actualización al Padrón Electoral se llevó a cabo del 19 al 30 de junio, donde se aplicó la “Cédula de Identificación de Ciudadanos en Padrón”. En esta encuesta, se tenía programado verificar un total de 35,940 cédulas, de las cuales se logró realizar el levantamiento de 35,851 cédulas y en las restantes 89 no se pudo obtener información por diversas causas (lluvia, zonal militar e inseguridad generada por el narcotráfico).

En la Encuesta de Cobertura, las visitas domiciliarias se desarrollaron del 3 al 15 de julio, para zona rural, mientras que para la zona urbana fue del 4 al 15 de julio de 2008. La capacitación distrital se efectuó durante los días 1, 2 y 3 de julio. El levantamiento de información se realizó con la aplicación del “Cuestionario de Situación de Ciudadanos en Padrón” a los ciudadanos residentes en las viviendas seleccionadas. El procedimiento operativo en campo se aplicó en 299 distritos electorales, en los cuales se involucraron 2,844 secciones electorales. Se logró realizar el levantamiento de 42,411 cuestionarios tanto en áreas urbanas como rurales, de los cuales se encontraron 39,989 viviendas habitadas y 2,422 eran otro tipo de predio. En las viviendas habitadas se realizaron entrevistas en 37,146 de ellas y se procesó sin entrevista 2,843 viviendas. Una vez que concluyeron las actividades de campo, se desarrollaron los trabajos de captura y revisión de la información.

En el CONASE del 8 de septiembre de 2008, la DERFE presentó a los partidos políticos el documento “Verificación Nacional Muestral 2008. Informe de Resultados”, en el que se describió el cálculo de indicadores para cada encuesta, en cuatro niveles de inferencia: nacional, entidad federativa, tipo de distrito y tipo de sección (urbanas y no urbanas).

Las unidades en muestra con información fueron: para la encuesta de cobertura 3,000 secciones electorales, 2,539 localidades, 11,157 manzanas, 42,766 viviendas y 101,682 registros de ciudadanos; y para la encuesta de actualización fueron 1,800 secciones electorales y 35,835 registros de ciudadanos.

Los resultados de las encuestas de Actualización y Cobertura, obtenidos en la Verificación Nacional Muestral 2008, se muestran en los cuadros siguientes:

Encuesta de Cobertura	
Indicador	Estimación del indicador %
Empadronados	96.08
Empadronados en el estado	93.31
Empadronados en la sección	76.13
Credencializados	92.20
Credencializados en el estado	89.80
Credencializados en la sección	73.73
Demanda potencial	30.52
Demanda por reemplazo de Credencial 03	9.84
Ciudadanos que hace un año vivían en el domicilio de residencia actual	92.48
Disponibilidad de CURP	83.23

Encuesta de Actualización referido a ciudadanos en Padrón Electoral	
Indicador	Estimación del indicador %
Residentes en la sección del padrón	81.84
Residentes en el domicilio del padrón	75.09
Fallecidos en padrón	1.65
Error en sección de los registros en padrón	1.60
Ciudadanos en padrón que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.39
Ciudadanos no reconocidos con registro en el padrón	2.22
Ciudadanos en padrón no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	1.00
Ciudadanos en padrón no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.43
Domicilios no localizados de los ciudadanos en el padrón	1.01
Cambios de domicilio no reportados en el padrón	20.31
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	30.64
Empadronados en el domicilio presentes al momento de la entrevista, con credencial	95.46
Empadronados con Credencial 03 que saben que deben reemplazar la credencial	83.18

Encuesta de actualización referido a ciudadanos en la Lista Nominal	
Indicador	Estimación del indicador %
Residentes en la sección de la Lista Nominal	81.47
Residentes en el domicilio de la Lista Nominal	74.63
Fallecidos en Lista Nominal	1.69
Error en sección de los registros en Lista Nominal	1.61
Ciudadanos en Lista Nominal que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.37
Ciudadanos no reconocidos con registro en la Lista Nominal	2.24
Ciudadanos en Lista Nominal no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	1.00
Ciudadanos en Lista Nominal no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.44
Domicilios no localizados de los ciudadanos en Lista Nominal	1.02
Cambios de domicilio no reportado	20.74
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	30.54
Ciudadanos en Lista Nominal en el domicilio presentes al momento de la entrevista, con credencial	95.72
Ciudadanos en Lista Nominal con Credencial 03 que saben que deben reemplazar la credencial	83.18

Encuesta de actualización referido a ciudadanos con Credencial reciente	
Indicador	Estimación del indicador %
Residentes en la sección con credencial reciente	84.40
Residentes en el domicilio con credencial reciente	77.95
Fallecidos con credencial reciente	0.57
Error en sección con credencial reciente	1.62
Ciudadanos con credencial reciente que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.40
Ciudadanos no reconocidos con credencial reciente	2.01
Ciudadanos con credencial reciente no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	0.93
Ciudadanos con credencial reciente no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.38
Domicilios no localizados de los ciudadanos con credencial reciente	0.89
Cambios de domicilio no reportado	18.53
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	32.20
Ciudadanos con credencial reciente en el domicilio presentes al momento de la entrevista	95.92

Encuesta de actualización referido a ciudadanos con Credencial 03	
Indicador	Estimación del indicador %
Residentes en la sección con credencial 03	71.90
Residentes en el domicilio con credencial 03	64.22
Fallecidos con credencial 03	5.77
Error en sección con credencial 03	1.52
Ciudadanos con credencial 03 que nunca han vivido en el domicilio de registro	0.34
Ciudadanos no reconocidos con credencial 03	3.02
Ciudadanos con credencial 03 no reconocidos con domicilio de registro en una vivienda habitada	1.24
Ciudadanos con credencial 03 no reconocidos con domicilio de registro en un predio no habitado	0.60
Domicilios no localizados de los ciudadanos con credencial 03	1.46
Cambios de domicilio no reportado	27.12
Residentes habituales ausentes al momento de la entrevista	24.70
Ciudadanos con credencial 03 en el domicilio presentes al momento de la entrevista	93.40
Ciudadanos con credencial 03 que saben que deben reemplazar la credencial	83.18

- 3) 111 025 012 y 111 025 015.- Se dio seguimiento al servicio de consulta permanente de la Lista Nominal de Electores en el Portal de Internet del Instituto.
- 4) 111 025 101, 111 025 102, 111 025 103, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 110, 111 025 111, 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 117, 111 025 118, 111 025 119, 111 025 120, 111 025 121, 111 025 122 y 111 025 124.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 10,929 visitas en 10,828 secciones electorales, entre urbanas rurales y mixtas, lo cual representa el 16.6% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 41,520 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 21,732 manzanas, 12,884 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 1,047 manzanas, se rehabilitaron 178 manzanas, se dieron de alta 2,293 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 1,081 localidades, 1,460 localidades se dieron de baja, se hicieron 303 correcciones en los nombres de localidad, se realizó una corrección en tipo de localidad, no se dieron de alta municipios, se dieron de alta 499 secciones electorales, 15 secciones electorales se dieron de baja de su municipio (14 por resecionamiento y una por afectación al Marco Geográfico Electoral entre los municipios de Querétaro y El Marqués) y se hicieron 27 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 362,661 ciudadanos mal referenciados, de éstos 292,871 fueron resueltos (290,969 se actualizaron en lista nominal, que involucran a registros con cambios en manzana, sección por reseccionamiento y municipio, como resultado de las afectaciones al Marco Geográfico Electoral entre los municipios de Querétaro y El Marqués) y quedaron pendientes 69,790 registros.

Se llevó a cabo la identificación de ciudadanos mal referenciados en las secciones consideradas dentro del proyecto "Integración Seccional", con un total de 1,383 ciudadanos de los cuales 943 se corrigieron en manzana, 322 en localidad y está pendiente la corrección de 118 ciudadanos que cambian de sección.

Se continuó con los trabajos de actualización a la cartografía electoral vectorial, derivados de los recorridos en campo durante la sistematización cartográfica. Asimismo se digitalizaron 12,598 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'891,100 de ese mismo total. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 892, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 207,629, correspondientes a las 32 entidades federativas.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en septiembre de 2008, se incorporaron a la cartografía electoral y al Padrón Electoral dos casos que técnica y jurídicamente se consideraron como precedentes, los cuales se refieren a las modificaciones de límites municipales entre los municipios de Querétaro y El Marqués, en el estado de Querétaro y Xalapa y Banderilla, en Veracruz, para lo cual se actualizaron en la base geográfica digital los polígonos municipales.

Con base en los resultados obtenidos de las diferentes etapas del Programa de Reseccionamiento, el 18 de septiembre de 2008, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación acordó recomendar a la DERFE la afectación al Marco Geográfico Electoral derivado de la aplicación de dicho Programa, conforme a lo establecido en el acuerdo JGE82/2004 de la Junta General Ejecutiva. La actualización de la base geográfica digital se llevó a cabo el 19 de septiembre, en donde el marco seccional se vio afectado por la creación de 495 nuevas secciones y la baja de 14 secciones electores, distribuidas en los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. Se afectó

al Padrón y cartografía electoral en el CECYRD, con un total de 16,329 movimientos cartográficos.

Se realizó la actualización de los Condensados Estatales Seccionales y Planos Distritales Seccionales de las cinco entidades con reseccionamiento y Querétaro y en septiembre se inició la elaboración e integración de los archivos de impresión correspondientes al segundo corte del 2008, del Plano Urbano Seccional (PUS), Carta Electoral Municipal (CEM) y Planos por Sección Individual (PUSI, PMSI, PRSI).

Se efectuaron adecuaciones al Sistema Automatizado de Impresión Cartográfica (SAIC, por lo que quedó la versión 9.0.4, con actualizaciones para la optimización de tiempos en la generación y validación de los archivos de PUS y CEM. También, se hicieron adecuaciones al Sistema de Visualización para Validación e Impresión Cartográfica de archivos GLT y PDF, en donde se instaló la versión 1.0.8.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE ocho remesas: seis ordinarias y dos extraordinarias, que equivalen a 129 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en módulos.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se desarrolló el nuevo diseño e imagen del sistema. Se actualizó la información relativa al módulo de información Geoelectoral Básica (Catálogo de rangos de secciones por municipio y el concentrado general de secciones electorales). Se actualizaron las 32 bases de datos geográficas con corte al 13 de agosto de 2008, mismas que fueron exportadas de su formato original (Access) hacia SQL Server con objeto de agilizar las consultas y dar mayor seguridad al sistema.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 7,040 secciones electorales y 172,445 manzanas revisadas a nivel nacional.

Como parte del seguimiento permanente en el funcionamiento del Sistema de Impresión de Alto Volumen (SIAV), se realizó la versión 1.2 del Sistema para Planos por Sección Individual SIAV_PSI, donde se establece una sola plantilla para los tres tipos de impresión, además de la asignación de las propiedades a las etiquetas de manera automática y la generación por distrito.

Del 23 al 26 de septiembre, se realizó la entrega y capacitación de equipos PDA-GPS para las entidades de Campeche, Hidalgo, Nuevo León y Tlaxcala, que recibieron un total de 24 equipos de precisión PDA-GPS para el levantamiento de actualizaciones cartográficas en campo.

- 5) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 020, 111 025 025, 111 025 027, 111 025 031, 111 025 032, 111 025 035, 111 025 036, 111 025 038, 111 025 055, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 064, 111 025 130, 111 025 133, 111 025 134, 111 025 138 y 111 025 140.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, al 30 de septiembre, concluyó las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) del Padrón Electoral 2008, con la operación 954 módulos de atención ciudadana, de los que 493 fueron fijos, 156 semifijos y 305 móviles, así como 2,460 estaciones de trabajo: 1,694 fijas, 315 semifijas y 451 móviles. De ese total, 46 módulos se instalaron a petición de los órganos electorales locales, para la recepción de trámites de actualización del Padrón Electoral en los estados de Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo.

Derivado de una evaluación de las productividades de los módulos de atención ciudadana para proponer ajustes y reasignación de la infraestructura al interior de las entidades federativas, así como ajuste a los dobles turnos, configuración y tipología, el 11 de julio de 2008, el CONASE aprobó las modificaciones a la infraestructura de la Campaña de Actualización Permanente 2008, en donde se señala que se reforzarían con estaciones de trabajo 104 módulos que presentaron un alto aprovechamiento de su infraestructura. Los ajustes a la infraestructura de módulos entraron en vigor a partir del 1° de agosto de 2008.

Las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia correspondientes, efectuaron las modificaciones al directorio de módulos respectivo, para el periodo comprendido de agosto a septiembre.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, en el trimestre, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 787,809; solicitaron corrección de datos 116,974; notificaron cambio de domicilio 2'579,481, y solicitaron reposición de credencial por robo, extravío o deterioro grave 777,173 electores. Además, 4'063,257 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar.

En el trimestre, se realizaron actividades previas para preparar la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral (CAI) 2008-2009, por lo que en reuniones de trabajo con partidos políticos, se presentó y analizó la propuesta de una estrategia general de reforzamiento del operativo con la instalación de 100 módulos adicionales, para lo cual se determinó que la asignación de la infraestructura sería a través de dos criterios de análisis: la "Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial" y de "Oportunidad".

En ese sentido, en la sesión del 5 y 8 de septiembre de 2008, el CONASE aprobó el documento “Campaña Anual Intensa 2008/2009. Estrategia de Operación de Módulos. Instalación de MAC’s Adicionales. Versión 1.3”, así como la instalación de 70 módulos adicionales con base en el criterio de Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial, resultado de la Verificación Nacional Muestral 2008.

Asimismo, se determinó que los módulos se asignarían en el ámbito nacional bajo el procedimiento de Cociente Natural y Resto Mayor, distribuyendo al menos un módulo en entidades federativas donde la Demanda Potencial sea menor al Cociente Natural y un límite máximo del 10% por entidad. Una vez conocido el número de módulos con que contará cada entidad, las Comisiones Locales de Vigilancia propondrán los distritos a donde se instalarán, conforme a la demanda observada.

De esa misma forma, se aprobó la instalación de 30 módulos adicionales con base en el criterio de Oportunidad, teniendo como propósito facilitar el acceso de la ciudadanía de localidades rurales al servicio registral. Los módulos se distribuirán en el ámbito nacional bajo el procedimiento de agrupar los distritos con mayor complejidad correspondientes a las categorías de la 5 a la 9, de acuerdo al documento “Tipología de los Distritos Electorales para la Aplicación de las Actividades de la DERFE”, teniendo como límite tres módulos como máximo por entidad federativa.

Además, se estableció que para la instalación de los 100 módulos, se asignaría del equipo adquirido recientemente los dispositivos necesarios para su funcionamiento. El documento con la metodología se remitió a las Vocalías del RFE el 11 de septiembre de 2008, a fin de que pudieran iniciar con los trabajos de ubicación de módulos.

Las Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron del 11 al 15 de septiembre en donde se evaluó la distribución de infraestructura. Posteriormente, del 17 al 19 de septiembre, las Comisiones Distritales de Vigilancia efectuaron los trabajos del taller de planeación operativa para la operación de módulos de la CAI 2008-2009. Los resultados de dichos trabajos fueron remitidos a la DERFE.

Por su parte, la Comisión Nacional de Vigilancia, el 30 de septiembre, aprobó que, en los módulos de atención ciudadana del Instituto, se reciban del 1 de octubre de 2008 al 15 de enero de 2009, las solicitudes de inscripción al Padrón Electoral de los jóvenes mexicanos que cumplan 18 años de edad entre el 1 de octubre de 2008 y el 5 de julio de 2009, inclusive, previo cumplimiento de los requisitos formales y de procedimiento establecidos en el COFIPE. Se estableció que, para dar a conocer esta disposición, se realizaría una campaña de difusión específica.

En el trimestre, se celebraron mesas de trabajo derivadas del CONASE, en las que se describieron y analizaron los medios de identificación que se incorporarían al nuevo catálogo, con la finalidad de adecuarlos en lo relativo al medio de identificación, para considerar la incorporación de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Una vez concluido el análisis, el CONASE y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 22 y 28 de agosto de 2008, respectivamente, aprobaron modificar los acuerdos de la CNV 6-184: 16/06/2005 y 3-188:27/10/2005, mediante los cuales determinó los medios y procedimientos de identificación para que los ciudadanos obtuvieran su Credencial para Votar. Se aprobó que aquellos ciudadanos que soliciten su inscripción, cambio de domicilio, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, corrección de datos en dirección y reposición al Padrón Electoral, deberán presentar alguno de los documentos siguientes: Acta de Nacimiento, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Clave Única del Registro de Población, Certificado de Nacionalidad Mexicana y Carta de Naturalización.

Además, se estableció que los ciudadanos deberán presentar algunos de los 17 documentos de identificación con fotografía relacionados en el acuerdo y que aquellos ciudadanos que soliciten corrección de datos personales al Padrón Electoral deberán presentar Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización; así como alguno de los documentos de identificación con fotografía mencionados.

Para realizar solicitudes de inscripción, cambio de domicilio, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, corrección de datos personales, corrección de datos en domicilio y reposición, los ciudadanos deberán presentar un comprobante de domicilio de los 11 documentos aprobados.

También, para recibir la Credencial para Votar, el ciudadano debe presentar cualquier documento de los 17 referidos anteriormente, así como el Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.

En todos los casos los medios de identificación con fotografía y comprobantes de domicilio que se presenten deberán ser originales y el documento ser vigente o con una fecha de expedición no mayor a 10 años, a excepción de la Credencial para Votar.

Al respecto, se elaboraron los casos de uso para su incorporación en la versión 4.1 del SIIRFE-MAC, con base en los requerimientos definidos.

La Comisión Nacional de Vigilancia recomendó a la DERFE diseñar una campaña de difusión e información para hacer del conocimiento de los ciudadanos los medios y procedimientos de identificación al solicitar su trámite para la obtención de la Credencial.

- 6) 111 025 063 y 111 025 131.- Al 15 de septiembre de 2008, se han reemplazado 7.3 millones de Credenciales 03. A esa fecha, resultaron exitosas 17.5 millones de solicitudes de credencial, de las cuales el 41.4% (7.3 millones) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 39.5% a reemplazos de credenciales recientes (6.9 millones) y el 19.1% a inscripciones (3.3 millones).

Para este programa, en el trimestre, en el ámbito nacional se transmitió por radio y televisión el mensaje correspondiente, en sus versiones “03 renueva” y “Letreros”. Asimismo, se difundieron 14,446 mensajes en tiempos de Estado y 325 concertados, y 129 entrevistas por televisión; 181,318 impactos en tiempos de Estado y 5,653 concertados, y 204 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 340 inserciones y 162 entrevistas en prensa escrita. También, se exhibieron 4,180 carteles y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 7,257 horas.

Aunado a ello, como resultado de la Jornada Nacional de Volanteo del 2 de julio de 2008, se distribuyeron a nivel nacional un total de 468,000 volantes, 1,500 por distrito electoral. Participaron en la distribución de los volantes los Vocales de las Juntas Locales y Distritales. Se realizaron 12 ruedas de prensa previas a la instrumentación de la distribución de los volantes, en ellas se invitó a los medios locales para que se hiciera la cobertura. A nivel local, las conferencias de prensa fueron presididas por los Vocales Ejecutivos y los Vocales del RFE, y se tuvo presencia en los medios masivos, a través de notas informativas y entrevistas en noticieros de radio y televisión, así como en diarios de cobertura local. A nivel central, 11 diarios publicaron notas relativas al evento y en los noticieros de televisión y radio.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con partidos políticos, en donde se presentaron y analizaron los diseños de diversos productos de difusión para reforzar la campaña de renovación de Credenciales 03. También, se analizó el “Volante 03”, con impresión a color, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se utilizará en la Segunda Jornada de Volanteo.

- 7) 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080 y 111 025 081.- Para la Campaña de Actualización Permanente 2008 se instrumentó una estrategia de difusión a fin de motivar, informar y orientar a la población para que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron por televisión 17,236 mensajes en tiempos de Estado y 1,684 concertados, y 220 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 216,688 impactos en tiempos de Estado y 17,293 concertados, y 412 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 446 inserciones y 252 entrevistas. Se exhibieron 44,306 carteles; se repartieron 932,522 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 957 unidades; se continuó con la exhibición

de 567 bardas; se distribuyeron 268,812 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 22,579 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 1,955 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 14,838 perceptores, y se realizaron 2,114 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos.

- 8) 111 025 022, 111 025 125, 111 025 135 y 111 025 136.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con procesos electorales locales. También, se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del RFE para apoyar a las autoridades electorales locales.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

II.4 Procesos Tecnológicos

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) Objetivo Específico.- Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Aplicar los procesos de monitoreo de servicios y usuarios en Centros de Cómputo.
111 026 002	Programar y Ejecutar los respaldos de información en los Centros de Cómputo.
111 026 003	Ejecutar los procedimientos de administración de usuarios y recursos de cómputo asignados a los procesos de producción en los Centros de Cómputo.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 004	Ejecutar las actividades para la definición e instrumentación de procesos de certificación de los sites de los Centros de Cómputo.
111 026 005	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos y Oficinas Centrales en la DERFE y Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 006	Proporcionar soporte técnico a la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 008	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 009	Implementar procedimientos para la administración de tecnologías de información.
111 026 012	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados, revisión y aplicación de bajas.
111 026 013	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.
111 026 014	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral.
111 026 015	Procesar las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal producto de la consulta permanente.
111 026 016	Generar los lotes de producción para la solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, solicitudes de reimpresión e instancias administrativas.
111 026 017	Generar los insumos para retiro de formatos de credencial.
111 026 018	Generar reporte de Evolución del Padrón Electoral.
111 026 019	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal.
111 026 020	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para obtención de indicadores y definición de acciones de limpieza.
111 026 021	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para la estandarización mediante la definición de reglas de calidad.
111 026 022	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.

1.2) Objetivo Específico.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 024	Realizar el proceso diario de inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos.
111 026 025	Elaborar los formatos, imprimir y entregar las Cartas Invitación y Listados de Control para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.
111 026 026	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 032	Realizar los trabajos de la disciplina de análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 033	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 034	Realizar el Modelado del Negocio del SIIRFE.
111 026 035	Realizar la Administración de Requerimientos del SIIRFE.
111 026 036	Realizar las Pruebas del SIIRFE.
111 026 037	Realizar el Análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 038	Realizar el Despliegue de las nueve versiones del SIIRFE.
111 026 039	Proporcionar el mantenimiento a las aplicaciones informáticas para la generación de las Listas Nominales de Electores para Exhibición y Listas Nominales de Electores Definitiva de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 074	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 040	Apoyar en el registro de Partidos Políticos Nacionales a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
111 026 041	Preparar insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas demandas de información.
111 026 044	Imprimir los formatos para el Programa Editorial y Programas especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas de la DERFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 029	Realizar el seguimiento, impresión y entrega del Listado Nominal de Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 030	Proporcionar el seguimiento a la recepción y análisis de observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 031	Realizar el seguimiento al informe del Análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 045	Llevar a cabo los programas específicos de detección de duplicados en entidades con PEL en 2008, de acuerdo con el Anexo Técnico al convenio de apoyo y colaboración de cada entidad.
111 026 046	Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.
111 026 047	Realizar el seguimiento, generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 049	Generar, imprimir y entregar el informe de actividades de apoyo a los Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).
111 026 050	Solicitar las direcciones IP y usuarios para llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE@claraciones previo a las Jornadas Electorales Locales.
111 026 051	Generar, imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en Materia Electoral de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 052	Realizar la verificación muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad del instrumento electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Extracción y entrega al área de digitalización de expedientes electorales para la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 054	Extracción y entrega al área de depuración de expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Lista Nominales de Electores definitivas para entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y digitalización documental, para la correcta incorporación de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores
111 026 056	Proveer de los insumos requeridos por el área correspondiente, para que integre y elabore el informe sobre la respuesta a las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 057	Preparar los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la obtención de diversos requerimientos definidos en convenios con entidades de proceso electoral local.
111 026 059	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Exhibición a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 060	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis instaladas en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para la captura y respuesta a solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 061	Realizar el seguimiento, impresión y entrega de los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 062	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM para las entidades con Proceso Electoral Local.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 063	Elaborar informe del avance de la Campañas de Actualización del Padrón Electoral, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 064	Llevar a cabo el seguimiento al informe de las solicitudes de aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 065	Elaborar informe del avance de la Campañas de Credencialización, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 066	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Electores Definitivo con fotografía (LNDF) a los Organos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 023	Realizar las pruebas de laboratorio ISO/ IED 10373- 1: 98 y ANSI a los formatos muestra por parte del Instituto de Investigaciones Materiales de la UNAM.
111 026 048	Llevar a cabo el seguimiento e impresión de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.

1.6) Objetivo Específico.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 068	Continuar con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 069	Continuar con el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, con base en la información previamente digitalizada y validada utilizando los procesos informáticos establecidos.

1.7) Objetivo Específico.- Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 070	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 071	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.
111 026 072	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 073	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021 y 111 026 022.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 109,704 registros en todo el país, de los cuales 98,941 se refirieron a bajas por defunción y 10,763 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 34,791 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 19,453 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 349 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 968 correspondieron a trámites improcedentes; 8,783 fueron trámites procedentes; 1,125 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 234 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 891 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE, y 8,228 se encuentran en revisión de situación jurídica.

Derivado del comportamiento de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la aplicación de biométricos, fue de 12'854,562. Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales integraron un total de 15,501, de los cuales 1,172 fueron obtenidos en búsqueda inicial y 14,329 en búsqueda exhaustiva. Se analizaron los resultados de confirmación en campo para evaluar la precisión del proceso de confronta por huella dactilar y la confirmación en gabinete de los posibles registros duplicados.

Asimismo, se definieron los requerimientos de funcionalidad, los cuales se encuentran en valoración por parte de la empresa a cargo del mantenimiento de dicha solución. Se efectuaron trabajos para el seguimiento de la adquisición de 1400 scanners de huella dactilar marca Dermalog con el proveedor, así como del soporte técnico al Instituto para

su integración al SIIRFE y de autenticación de huella dactilar. Se apoyó en el análisis de casos específicos de Identificación Multibiométrica, de casos de posibles duplicados en la Base de Datos del Padrón Electoral, y se realizó la gestión para la Adquisición de Infraestructura Tecnológica (Hardware) a fin de dar Continuidad y Eficientar la Solución Integral de Identificación Multibiométrica.

Con la aplicación del Programa Correctivo Permanente de Detección de Duplicados, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los registros de ciudadanos identificados como presuntos duplicados, en gabinete en el CECYRD, efectuada al 30 de septiembre de 2008, el avance mostró que con los criterios “E” (Nombre igual, un apellido igual y el otro diferente, diferencia máxima de 5 años en la fecha de nacimiento); “C3” (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento aplicado al interior de la sección electoral), y “B3” (Clave igual en los primeros 6 dígitos, sexo igual, diferencia solo en el año, mes o día de la fecha de nacimiento), se generaron un total de 20’913,547 duplas, de las cuales se analizaron 5’950,182 y quedaron pendientes 14’963,365. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 5’908,269, de éstas se identificaron 102,409 como presuntos duplicados, 5’805,683 resultaron ser registros de ciudadanos diferentes, 9 ciudadanos gemelos y 168 se verificaron en campo.

Al 30 de septiembre, se integraron a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas un total de 85’658,339 eventos de revisión de duplas, de los cuales 84’125,851 corresponden a revisión en gabinete, 362,412 de revisión en campo y 1’170,076 de bajas aplicadas, de los eventos de revisión de duplas generados por los programas correctivos de detección de duplicados instrumentados al 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, se han integrado a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas un total de 2’008,975 eventos de revisión de duplas del 2008, de los que 1’986,352 corresponden a revisión en gabinete, 12,371 de revisión en campo y 10,252 de bajas aplicadas.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento. También, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal, y se proporcionó apoyo técnico en la operación de equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Para la Fase 2 de Integración de la Solución de Calidad de Datos del Padrón Electoral al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) se efectuaron reuniones de trabajo para definición de alcances y especificación de requerimientos.

- 2) 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039 y 111 026 074.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. En el trimestre, se envió a la empresa proveedora –Digimarc Corporation– 3'386,197 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 3'235,653 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en el Centro de Producción de Credenciales para presentar a las Comisiones Locales de Vigilancia, las actividades que se desarrollan en el Centro de Producción de Credenciales, a fin de garantizar que la Producción de Formatos de Credencial se cumpla en los términos y condiciones del contrato de prestación de Servicio, por parte de la empresa prestadora del servicio, a través de las etapas de la producción especificadas en dicho instrumento y con el nuevo modelo de la credencial.

También, se realizaron reuniones semanales con la empresa Digimarc Corporación, para revisar los avances del plan de trabajo en la instrumentación y puesta en operación del Centro de Producción de Credenciales Secundario en Pachuca, Hidalgo, así como para dar seguimiento a las actividades técnico-operativas en el desarrollo del Proyecto entre la empresa Digimarc y el personal de la DERFE, a fin de iniciar con la producción de formatos de Credencial el 5 de septiembre.

Asimismo, se instrumentó la capacitación, seguimiento y control de las actividades a realizar entre las áreas de competencia de la DERFE, para la revisión del Control de Calidad en el Centro de Producción de Credenciales Secundario, y depuración del Padrón Electoral.

El 4 de septiembre, el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, entregó al IFE los resultados de las pruebas aplicadas a los nuevos formatos de Credencial para Votar entregados por la empresa Digimarc Corporation, las cuales fueron satisfactorias.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato 015/2008, se da seguimiento al proceso de la instrumentación de la Etapa 2. Ejecución, en particular con la Fases 2.2 Periodo de Transición y Reacondicionamiento del Centro de Producción de Credenciales Primario, en el Distrito Federal.

Después de un análisis, el 3 de julio de 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) aprobó las acciones necesarias para la adopción del Escenario 5 establecido en el documento denominado “Reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Revisión y Actualización de Procedimientos Operativos. Incorporación de la CURP a la Credencial para Votar. Estudio de Factibilidad. Versión 1.8”, el cual define que la CURP será generada y validada por el Registro Nacional de Población para cumplir con el ordenamiento que establece el artículo 200 del COFIPE, referente a que la Credencial para Votar deberá incluir la CURP.

La CNV propuso a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que la implementación y consolidación de la Arquitectura de Solución y las Reglas de Operación y validación para la instrumentación del Escenario 5, se realice de conformidad con el documento denominado “Reglas de Operación y Validación”, considerando que se de inicio a la revisión y actualización de los procedimientos operativos, con la finalidad de integrar en estos las actividades específicas para llevar a cabo la Incorporación de la CURP a la Credencial para Votar.

Asimismo, se recomendó realizar las actividades señaladas en el Plan Integral de Actividades, Versión 1.4, que le permitan efectuar un ejercicio de confronta integral entre la base de datos de la CURP y la base de datos del Padrón Electoral considerando la relación biunívoca de los registros de las bases de datos tomando como base el nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo del ciudadano, de tal forma que pueda ser auditable y que propicie un análisis complementario sobre aquellos registros que presenten inconsistencias en la relación uno a uno.

También, se propuso privilegiar la asignación de los recursos necesarios que permita promover la instrumentación expedita del Escenario 5 del documento antes señalado, conforme a las actividades establecidas en el Plan Integral de Actividades para la Incorporación de la CURP a la Credencial para Votar en los tiempos y periodos establecidos.

De igual forma, la Comisión Nacional de Vigilancia determinó sugerir al Consejo General del Instituto la incorporación de los diversos elementos planteados en los documentos revisados y analizados para que la conformación del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración a celebrarse entre el Instituto y la Secretaría de Gobernación

garanticen la objetividad, certeza y legalidad en la instrumentación y consolidación de la planeación de actividades para la Incorporación de la CURP a la Credencial para Votar.

En cumplimiento de ello, en el trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de los representantes partidistas, en donde se analizaron y establecieron los términos en que se definiría el Convenio de Apoyo y Colaboración y el respectivo Anexo Técnico que firmarían entre las autoridades de la Secretaría de Gobernación y el IFE.

Posteriormente, el 17 de septiembre de 2008, el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Gobernación suscribieron el Convenio General de Apoyo y Colaboración, mediante el cual se establecen los mecanismos para el intercambio de datos entre ambas instituciones, con la finalidad de Incorporar la CURP a la Credencial para Votar.

Del 24 al 30 de septiembre se llevaron a cabo actividades relativas a la confronta inicial, entre los datos proporcionados por el RENAPO y la información registrada en la base de datos del Padrón Electoral, con la finalidad de identificar a los registros de ciudadanos que cuentan con CURP.

Por otro lado, el 22 de agosto de 2008, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc Corporation (DIGIMARC), de los meses de mayo y junio de 2008. Conforme al acuerdo adoptado por el CONASE el 8 de septiembre, el material de desecho se destruyó mediante el uso de la técnica de trituración –del 12 al 19 de septiembre-.

El material electoral auditado por las representaciones políticas consistió en lo siguiente: 1,848 hojas impresas sin laminar, con 33,264 formatos de credencial impresos en esas hojas, resguardadas en cinco cajas; 99 hojas laminadas con teslin, con 1,782 formatos impresos, en dos cajas; 29.85 metros de laminados sobrantes anverso, en una caja; 186.75 metros de laminados sobrantes reverso, en dos cajas; 98,364 formatos de credencial rechazados por calidad, en 40 cajas; 8,436 formatos de credencial sin impresión, integrados en tres cajas; siete cajas de recorte de formatos de credencial; y 305 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material tenía un volumen de 371 cajas y un peso total de 5,617.698 kilogramos.

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad al desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se completaron las actividades de análisis, diseño e implementación para MAC y CECYRD, a fin de incorporar los cambios de Tipos de Movimiento y Medios de Identificación en el nuevo modelo del FUAR; y se implementó el algoritmo para la codificación y cifrado de la

huella digital para su incorporación en la Credencial. Se validó el impacto operativo en CECYRD con usuario en la Prueba de concepto para la integración de la CURP.

Se implementaron seis Casos de Uso: Registrar medio de identificación, Generar FUAR, Generar Acta Testimonial, Registrar medio de identificación (Producto de nueva testimonial), Generar Acta Testimonial y Entregar Credencial Ciudadano, para MAC y CECYRD.

- 3) 111 026 040, 111 026 041 y 111 026 044.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. También, se prepararon los insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas solicitudes de información.
- 4) 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 059, 111 026 060, 111 026 061, 111 026 062, 111 026 063, 111 026 064, 111 026 065 y 111 026 066.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credenciales	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Nayarit	19	13	6	5,612	16,557	804	5,219	47,307	72,882
Guerrero	52	34	18	26,479	82,111	2,506	12,240	168,426	349,435
Coahuila	40	24	16	10,557	39,648	1,956	13,737	104,742	59,301
Hidalgo	41	31	10	10,334	40,015	1,101	6,468	102,541	260,208

Entidad	Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
	Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.				Total	Proc	Imp	Trám
	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám				
Nayarit	0	0	0	0	3	1	2	0	1	1	0	0
Guerrero	0	0	0	0	6	0	6	0	5	4	1	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Nayarit	1,263	503	481	22	7,036	718,125	711,127	99.03
Guerrero	7,634	4,571	4,345	266	23,009	2'292,282	2'268,717	98.97
Coahuila	3,117	1,750	1,628	122	20,927	1'831,006	1'809,682	98.84

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Nayarit	92	221
Guerrero	112	124
Coahuila	13	13
Hidalgo	25	25

Durante la jornada electoral local de Nayarit, 20 ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración, a los que se aplicó el análisis documental e informático, de lo cual se obtuvo que 10 ciudadanos presentaron Credencial no vigente, ya que habían realizado algún trámite de actualización al Padrón y no recogieron su Credencial con los nuevos datos; no se encontró a un ciudadano en la lista nominal, porque fue dado de baja por la aplicación del programa de depuración del Padrón Electoral, y nueve ciudadanos si aparecieron en la lista nominal de la sección correspondiente a su domicilio.

- 5) 111 026 023 y 111 026 048.- El 11 de julio del 2008, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc Corporation se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, producidos en el segundo trimestre del año, los que se identificaron e incorporó un número consecutivo y huella dactilar, para después laminar el reverso de cada uno de ellos. Dichos formatos fueron empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, a fin de efectuar las pruebas de laboratorio respectivas. El 3 de septiembre, se remitieron los resultados al IFE, en donde se informó que los formatos de credencial muestra, producidos por la empresa Digimarc, cumplen con los métodos estándar ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI.

Asimismo, se realizó la impresión del Libro Negro de las entidades federativas que celebraron proceso electoral local en este trimestre, en donde se integró la relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial.

- 6) 111 026 067, 111 026 068 y 111 026 069.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE; y se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico.
- 7) 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072 y 111 026 073.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 4'286,673 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008, con corte en campo al 21 de

septiembre, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 436,949 e integrado para resguardo definitivo en el almacén 299,411 documentos. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 2'453,361 documentos FUAR, correspondientes a las entregas efectuadas en el trimestre anterior.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender consultas ciudadanas presenciales en CECEOC's, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas áreas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 002	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio, telefónico, personalizada, vía electrónica o a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana, o bien las quejas que remita la Unidad de Servicios de Información y Documentación, o cualquier otra unidad administrativa, de competencia al Instituto Federal Electoral.
111 027 003	Integrar un control estadístico de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento.
111 027 004	Proveer y actualizar la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del Centro Metropolitano IFETEL (primer nivel), así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y áreas diversas del Instituto Federal Electoral.
111 027 005	Proveer a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana de los insumos que les permitan ser instrumentos de apoyo a los programas del RFE.
111 027 006	Actualizar las bases de datos de los sistemas de consulta de IFETEL y de los CECEOC's con información relativa a los programas en materia registral.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar el servicio de atenciones a las diversas consultas telefónicas, y en medios electrónicos, realizadas por el interés del público en general sobre los servicios y tareas del Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 008	Apoyar programas y campañas de divulgación electoral y participación ciudadana que impulsa el Instituto Federal Electoral a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 009	Realizar los servicios de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, y a las políticas internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el Centro Metropolitano IFETEL.
111 027 012	Mantener comunicación con las diversas áreas del IFE para dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.
111 027 013	Verificar a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas (Auditoría Ciudadana, Aclaraciones, Status de la Credencial, Padrón Electoral y Lista Nominal).
111 027 014	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas tareas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 015	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en el desarrollo de los Procesos Electorales Locales de cada entidad.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005 y 111 027 006.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendió a 593,704 ciudadanos, de los cuales 72,427 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 307,020 lo hicieron a través de la vía telefónica, 435 por correo electrónico, 1,565 por mensajería instantánea Chat, se realizaron 207,124 notificaciones automatizadas; 5,131 por Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y dos por otras vías.

Se brindaron 634,044 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 219,725 a la ubicación de módulos; 5,458 a inscripción al Padrón Electoral; 10,132 a reposición de Credencial para Votar; 1,340 a corrección de datos; 5,348 a cambio de domicilio; 86,878 se refirieron a estatus de la credencial; 1,560 fueron quejas mediante en las que el

ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad de la credencial, entre otros; 17,890 consultas fueron sobre requisitos para la obtención de la credencial; 50,183 consultas al SIIRFE; 185 sobre convocatorias; 930 consultas permanente a la Lista Nominal; 2,245 sobre temas de Transparencia; 20,003 refirieron a diversos temas electorales; se registraron 1,439 sugerencias y 3,604 felicitaciones; y se realizaron 207,124 notificaciones telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 631 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 207, el Partido de la Revolución Democrática en 24 el Partido del Trabajo en 12, el Partido Verde Ecologista de México en 377, Convergencia en 98, el Partido Nueva Alianza en 11 y el Partido Socialdemócrata en 47 ocasiones.

Además, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores, en donde se registraron un total de 930 consultas, de las cuales 785 fueron por vía telefónica personalizada, 16 por mensajería instantánea "Chat", cuatro por correo electrónico, y 125 a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana. De ese total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 722 registros, 129 registros no incluidos y de 79 no existe registro.

- 2) 111 027 008, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 012, 111 027 013 y 111 027 014.- Se instrumentó el servicio de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en módulo, de lo cual se realizaron 207,124 notificaciones. Se supervisaron los procedimientos en la atención del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y a las Políticas del RFE; así como los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL.

Aunado a ello, del 1 al 30 de septiembre, se coadyuvó en el reforzamiento para la formulación de avisos ciudadanos previo a la cancelación del trámite de solicitudes de credencial efectuadas durante el 2007 (Art. 180 párrafo 5 y 199, párrafo 1, del COFIPE), a

través de una campaña telefónica en donde se realizaron 51,846 notificaciones telefónicas, de las que 35,094 fueron ciudadanos localizados y notificados y 16,752 ciudadanos no se localizaron debido a que la línea estaba ocupada, fuera de servicio o en tono de fax, entre otros.

- 3) 111 027 015.- Se apoyaron a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de orientación a la ciudadanía de las entidades federativas en donde se celebraron procesos electorales locales.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

II.6 Apoyo Técnico Normativo

II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
 - 1.1) Objetivo Específico.- Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Proporcionar el sustento jurídico de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
111 047 003	Coadyuvar con la Comisión Nacional de Vigilancia y su órgano técnico, en el sustento jurídico de los acuerdos adoptados por dichos órganos, a efecto de que se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 004	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 005	Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos estatutarios para la determinación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
111 047 006	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 007	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento del envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD.
111 047 008	Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, verificando los manuales, procedimientos y en general cualquier normatividad que regule las actividades de dichas áreas, con la finalidad que éstos se apeguen a la nueva legislación electoral.

1.2) **Objetivo Específico.-** Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 009	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones que emita la autoridad competente.
111 047 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 011	Brindar apoyo normativo para la atención de solicitudes en materia registral realizadas por los ciudadanos.
111 047 012	Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en coadyuvancia con la Unidad de Enlace del IFE.

1.3) **Objetivo Específico.-** Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 013	Integrar los proyectos de Anexo Técnico de los Convenios de Apoyo y Colaboración, en Materia del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Dar seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Anexos Técnicos en las entidades con proceso electoral local.
111 047 015	Definir y proporcionar las políticas y criterios de carácter jurídico para la elaboración de los Anexos Técnicos en Materia del Registro Federal de Electores.

II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

1) 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007 y 111 047 008.- En el trimestre, se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de cuatro procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la DERFE; así como en la elaboración de anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.

- 2) 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011 y 111 047 012.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Se atendieron 373 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se realizaron tres informes previos y justificados a solicitud de jueces competentes.

También, se elaboraron 11 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 401 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE, y se dio seguimiento a dos decretos oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

- 3) 111 047 013, 111 047 014 y 111 047 015.- Se coordinó la integración de los anteproyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Distrito Federal con procesos locales en el 2009; así como la elaboración de anteproyectos de Convenio Especifico de los estados de Campeche y Colima. Se dio seguimiento a las actividades establecidas.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta:213
Total de actividades atendidas:213

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE."	Establecer las medidas de control presupuestal de conformidad con la normatividad vigente para el ejercicio del gasto por parte de las representaciones políticas ante los órganos de vigilancia.	2.- Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.
Atender las solicitudes de productos electorales (Padrón Electoral, lista nominal, cartografía y otros) que formulen los representantes de los partidos políticos acreditados ante CONASE y órganos de vigilancia nacional, locales y distritales.	Se atendieron las peticiones expresadas por las representaciones partidistas ante los órganos de vigilancia y el CONASE relativas a instrumentos electorales.	1.- Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.
Brindar los apoyos técnicos, logísticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Se brindaron apoyos para la celebración de las Reuniones Regionales realizadas con las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con motivo de la preparación del proceso electoral federal 2008-2009, así como para atender las reuniones de trabajo del Consejo General del IFE.	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Actualizar el Portal de Servicios Cartográficos del IFE.	Respaldo de las bases de datos de control e inventarios durante los meses de julio, agosto y septiembre. Alta y baja de servicios y usuarios del portal. Se concluyó el desarrollo del servicio de control de inventarios y actualmente se encuentra en la etapa de pruebas en la Dirección de Cartografía, se prevé su exportación en el corto plazo para la etapa de operación en el servidor de Tlalpan.	4.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Integrar en una sola base de datos los diferentes eventos relacionados con la identificación, revisión y eliminación de registros duplicados, desde la revisión en gabinete hasta la aplicación de la baja, así como los casos de reincorporación de bajas aplicadas incorrectamente.	Para el proyecto de construcción de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas	6.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental.
Desarrollar una aplicación tipo WEB para la Consulta a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	Forma parte del proyecto de construcción de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	
Efectuar el despliegue de la aplicación de consulta a los diferentes usuarios de la DERFE y representaciones de los Partidos Políticos para la consulta de las duplas comparadas.	Se llevó a cabo la capacitación a las representaciones partidistas y a las diferentes áreas usuarias de la DERFE.	
Extraer, preparar la documentación, digitalizar y capturar las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos (NS).	Conformación del Histórico de Suspendidos en sus Derechos Políticos-Electorales. Digitalización y Captura de Notificaciones del Poder Judicial que se encuentran integradas en el almacén documental del CECYRD.	1.- Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.
Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta, de acuerdo al Art. 192 del COFIPE.	Mensualmente se genera el insumo del mes inmediato anterior, para la actualización del Sistema de Consulta Permanente en Internet, se entregaron en este trimestre los meses de junio, julio y agosto de 2008.	
Diseñar el procedimiento de confronta de registros con la base de datos de CURP.	Proyecto de Incorporación de la Clave Única de Registro de Población a la Credencial para Votar.	
Realizar el ejercicio de confronta de la base de datos del Padrón Electoral contra la muestra de la base de datos proporcionada por el RENAPO para la inclusión de la CURP en la Credencial para Votar.	Proyecto de Incorporación de la Clave Única de Registro de Población a la Credencial para Votar.	2.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.
Captura de Información de la Verificación Nacional Muestral 2008.	Recepción, empaque y captura de la información recibida de las diferentes entidades para la Verificación Nacional Muestral 2008.	
Cuantificación y validación de información.	Cuantificación y validación de información de las Agrupaciones Políticas Locales que pretenden obtener su registro como Partido Político Local ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).	
Proyecto de Incorporación de la CURP a la credencial para votar.	Elaboración de los documentos que soportan al proyecto, sostener reuniones de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos, para revisar los diferentes escenarios propuestos, llevar a cabo reuniones con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), realizar las adecuaciones al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Realizar las gestiones para la contratación del enlace de comunicaciones.	

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de chat y web.	Se brindó el servicio de atención ciudadana	1.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro federal de Electores.
Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el diseño y los mecanismos de actualización de la información que se requiera publicar en intranet e Internet, en coordinación con la UNICOM.	Se recibió la información de las diversas áreas para actualizar la información en materia registral.	
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Se mantiene capacitado al personal, en temas en materia electoral y registral.	1.- Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro federal de Electores.
Exposición del proyecto "Citas programadas. Atención a quejas y de las actividades que dan cumplimiento al artículo 192 del COFIPE, "Centros Distritales de Información Ciudadana".	Se presentó el programa en la Reunión Regional de Vocales de Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, como parte de las actividades de preparación del proceso electoral 2008-2009.	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Análisis jurídico sobre trámites de actualización del Padrón Electoral.	Realizar el análisis jurídico respecto de registros en Padrón Electoral que pudieran ser incorporaciones indebidas (datos irregulares).	1.- Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Se realizaron actividades relacionadas con las Evaluaciones Global y Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, con la recepción y entrega de incentivos y felicitaciones al personal de la misma rama que se hizo acreedor a ellos.	Se entregaron: <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño. • Los resultados de la Evaluación Global del Desempeño. • Felicitaciones al personal que fungió como facilitador en el Programa de Formación y Desarrollo durante el semestre académico 2008/1.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credenciales que se llevan a cabo en los módulos.	Adquirir y distribuir bienes informáticos que permitan a los módulos de atención ciudadana, contar con los elementos para atender las nuevas atribuciones derivadas de la Reforma al COFIPE en 2008.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las características de los bienes a adquirir. • Elaborar e integrar la documentación necesaria para tramitar la adquisición de los bienes.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Unidad de Servicios de Informática (UNICOM).		Adquirir y distribuir periféricos para el reforzamiento y renovación de la infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las características de los bienes a adquirir. • Elaborar e integrar la documentación necesaria para tramitar la adquisición de los bienes.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos / Dirección de Radiodifusión Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores Secretaría de Gobernación / Comisión Federal de Telecomunicaciones COFETEL.	4.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.	Digitalización de los mapas de coberturas de las estaciones de radio y televisión abierta nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalización de los mapas de las coberturas de radio y televisión. • Aplicar el control de calidad a la digitalización de los mapas de las coberturas de radio y televisión abierta nacional. • Informar a los partidos políticos del avance en la digitalización de los mapas de las coberturas de radio y televisión abierta nacional.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores/ Instituto de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana del estado de Yucatán	4.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.	Convenio de Colaboración para la Distritación 2008, con el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los productos cartográficos y población del INEGI. • Preparación de los productos cartográficos del RFE. • Cálculo de población por sección electoral por estimación para el resto de la entidad en base al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005. • Presentación del Sistema de Distritación Federal para el desarrollo de la distritación estatal. • Obtención y presentación del Primer Escenario de Distritación en la ciudad de Mérida, Yuc., ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán el 12 de septiembre del año en curso. • Impresión de la cartografía resultante del Primer Escenario de Distritación del 2008 para entrega al propio IPEPAC y partidos políticos acreditados ante el Instituto. • Capacitación a partidos políticos del Sistema de Distritación para que presenten sus propuestas de modificación al Primer Escenario de Distritación.